

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO
3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: la evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el curso y la evaluación final donde se valoraran los resultados conseguidos por el alumno al terminar el periodo lectivo.

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados de cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en el cumplimiento de dichos objetivos.

A lo largo del curso se dedicarán determinadas sesiones lectivas a la evaluación de unidades y otras a la recuperación de las no aprobadas, el número de estas se especifican en el apartado 2 – temporalización, de esta programación.

A efectos de llevar a cabo las evaluaciones se consideran los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **Pruebas escritas:** a realizar al final del desarrollo de cada unidad o dos de ellas, en caso de estar relacionadas, o para la recuperación de aquellas no aprobadas. En las pruebas que se propongan se deben trabajar aspectos como la definición y desarrollo de conceptos, resolución de problemas, ejecución e interpretación de imágenes, dibujos, gráficos; la realización de esquemas gráficos y el análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa de resultados de tablas de datos, gráficas etc,
2. **Trabajos de investigación:** a propuesta del profesor, los alumnos desarrollarán trabajos de investigación en los que se pueda ampliar o profundizar determinados aspectos de la materia, o a desarrollar con un enfoque práctico en el laboratorio. Se realizará un trabajo por evaluación. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor.
3. **Cuestiones y actividades:** propuestas por el profesor o las que aparecen en el libro de texto, que permiten a los alumnos reforzar contenidos y ayudan a desarrollar competencias clave, como por ejemplo la solución de problemas prácticos, la propuesta de tareas guiadas de indagación y descubrimiento, etc
4. **Participación en clase:** El profesor además observará el comportamiento, la participación en clase y el progreso diario de los alumnos a partir de sus intervenciones en el aula y de las actividades realizadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada prueba escrita y en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10. En el valor de la nota participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

A. 80% (máximo 8 puntos) de la nota total corresponderá a la valoración de las “Pruebas escritas”. El alumno deberá obtener al menos un **4,5 sobre 10** en este apartado para ser evaluado positivamente.

En caso de desarrollarse varias unidades por evaluación, la nota de dicha evaluación resultará de la media aritmética entre las mismas, siempre que no se obtenga menos de un **4,5 en alguna de ellas.

B. 10% (máximo 1 puntos) de la nota total corresponderá a la valoración de los “proyectos de investigación”. Se realizará al menos un trabajo por evaluación, excepto en la tercera evaluación que será voluntario y en su lugar el 10% de la nota corresponderá a la presentación del trabajo sobre un libro de lectura.

C. 10% (máximo 1 puntos) corresponderá la valoración de las “cuestiones, actividades y participación en clase”.

** Se considera la evaluación superada siempre que el alumno obtenga un mínimo **5** puntos sobre 10 de la siguiente manera: **4,5** puntos en el apartado A (pruebas escritas) y al menos 0,5 puntos en los apartados B y C.

Normas de corrección de las pruebas escritas

- ✓ **80 %** conocimiento de los contenidos
- ✓ **20 %**: la corrección ortográfica ortografía (grafías y tildes), redacción, capacidad de análisis, síntesis, relación, empleo de la terminología adecuada y la propiedad del vocabulario, claridad en esquemas y dibujos.

En cada prueba se podrá deducir **hasta un máximo de dos puntos** de la calificación global en relación con los cinco criterios anteriores. En ningún caso un ejercicio con reiteradas incorrecciones podrá obtener la calificación de aprobado.

2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Independientemente de la calificación obtenida en la evaluación, incluso si ésta es positiva, los alumnos que no hayan alcanzado **al menos 4,5 puntos** en alguna de las pruebas escritas, correspondientes a las unidades de contenidos, realizadas a lo largo de la evaluación deberán examinarse, **exclusivamente de las pruebas suspendidas**, en los días siguientes a la evaluación.

Al final de curso se realizará una **prueba final escrita** en la que los alumnos que no hayan superado la fase de recuperación tendrán una nueva oportunidad de hacerlo, siendo necesario obtener un **5 sobre 10** en cada uno de los bloques de contenidos suspendidos.

En el caso que un alumno se presente a dos evaluaciones o toda la asignatura deberá obtener **5 puntos sobre 10** en cada una de las evaluaciones.

2.2. CALIFICACIÓN FINAL JUNIO

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el centro. Es necesario haber obtenido **al menos 4,5 puntos** por evaluación o recuperación en las **pruebas escritas** y llegar a un mínimo de **5 puntos** en cada una de ellas, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua. De no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final de junio constará de tres bloques de cuestiones, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada una de los bloques. La nota final será la media aritmética de los bloques realizados. Se requiere un mínimo de **3,5 puntos** en cada bloque y una media **de 5 puntos** en todo el examen.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura, tanto por evaluaciones o recuperaciones, tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida en esta prueba.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos con calificación negativa en junio realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente.